

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 96/2018

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Frecuencias destinadas para: Comunicaciones de Voz

b) Cobertura: 20 km alrededor de la estación fija

(Ciudad de Cochabamba)

c) Frecuencias del espectro a ser

utilizadas:

154,310 MHz 154,550 MHz

d) Ancho de Banda: 0,016 MHz

Latitud Sur:

17°22'46"

e) Coordenadas Geográficas: Longitud Oeste: 66°08'29"

f) Presentación de objeciones u

observaciones:

Hasta horas 18:30 del 18 de julio de 2018

Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,

Dirección de ATT: Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 de julio de 2018

